

Propuesta Institucional



Recuperatorios y Acompañamiento de las Trayectorias Cronograma de Actividades 2021/2022

➤ CRONOGRAMA 2021

Viernes 12 /11 – Cierre de actividades. El docente debe informar en el calificador la situación de cada estudiante.

Del lunes 15 al miércoles 17/11 - Inscripción a mesas de Examen.

Del lunes 15/11 al sábado 20/11 - Exámenes Libres

Del lunes 15/11 al sábados 27/11 – Recuperatorios de P/A (Pendiente de Aprobación), orientación a estudiantes S/R (Sin Registro).

Lunes 22/11 – Inicio de Mesas Examinadoras (modalidad presencial)

DOCENTES Y ESTUDIANTES LEER ATENTAMENTE LAS RECOMENDACIONES GENERALES

1-) CURSADA Y CALIFICACIÓN.

Finalizada la cursada virtual el 12/11/2021

El docente deberá:

- Completar los calificadores correspondientes (UNA sola nota) con las siguientes calificaciones:
 - [APROBADO \(A\)](#)
 - [PENDIENTE DE APROBACIÓN \(P/A\)](#)
 - [SIN REGISTRO \(S/R\)](#)
- No dejar espacios en blanco en el calificador.
- Consultar al preceptor ante cualquier duda de la situación de un estudiante.
- Dar a conocer a cada estudiante su situación académica, informar lo adeudado a cada alumno y la forma en que se llevará a cabo la instancia de recuperación.
- Establecer varios canales alternativos de comunicación que permitan una mejor interacción con los estudiantes.
- [La fecha límite para cerrar todas las instancias de recuperación será el 30/04/2022.](#)

El estudiante:

- No podrá desaprobado un Espacio sin pasar previamente por el período de Acompañamiento de Trayectorias, a excepción de las Prácticas Docentes, Campo de la Práctica y Residencias de 4to año donde los estudiantes se ajustarán a las características propias de la cursada dispuesta por cada docente.
- Durante la semana de Recuperatorios, se responsabilizará de la comunicación con sus docentes. Se respetarán los días y horarios de cursada. Se seguirá utilizando la plataforma que el docente dispuso para la cursada o los encuentros presenciales que proponga el docente o la institución

2-) PERÍODO DE ACOMPAÑAMIENTO DE TRAYECTORIAS

Se establecerán períodos de encuentros entre profesores y estudiantes para que éstos puedan lograr apropiarse de los contenidos abordados por el docente durante el ciclo 2021. Durante estas semanas dispuestas por la institución se pretende fortalecer el vínculo pedagógico, recrear un espacio interactivo que permita rápidamente dar cuenta del avance del estudiante y establecer un tiempo de Evaluación de los aprendizajes para determinar el grado de dominio teórico práctico de la cátedra en cuestión.

Estas semanas quedarán determinadas en cuatro períodos:

- **1er período - 15 al 27 de noviembre del 2021**
- **2do período - 14 al 26 de febrero del 2022**
- **3er período - 21 al 26 de marzo del 2022 (a confirmar teniendo en cuenta el inicio de clases 2022 que disponga la DES)**
- **4to período - 25 al 30 de abril del 2022 – Integradores (a confirmar teniendo en cuenta el inicio de clases 2022 que disponga la DES)**

3-) SITUACIONES

a-) ESTUDIANTES CON EL INFORME APROBADO (A)

Los estudiantes que han logrado ser calificados durante la trayectoria 2021 con:

- A (APROBADO), pasarán automáticamente al periodo de Mesas de Exámenes Finales.
- El estudiante ha REGULARIZADO el Espacio cursado.
- El estudiante deberá cumplir con la inscripción a la Mesa de examen correspondiente.

b-) ESTUDIANTES CON INFORME PENDIENTE DE APROBACIÓN (P/A)

Los estudiantes que han sido calificados con:

- P/A (PENDIENTE DE APROBACIÓN), pasarán al 1er período de Recuperatorios (15 al 27 de noviembre del 2021).

El estudiante que debe Recuperar NO podrá anotarse para el primer llamado a Mesa de Examen.

El estudiante que ha logrado recuperar con A (Aprobado) los saberes durante esta primera instancia, ha regularizado el Espacio y podrá Acreditar recién en el 2do llamado a Mesa de Examen Turno Diciembre.

▪ ESTUDIANTES QUE NO LOGREN MODIFICAR SU SITUACIÓN P/A (PENDIENTE DE APROBACIÓN) EN EL PRIMER PERIODO DE RECUPERATORIOS

- Los estudiantes Ausentes en los recuperatorios o que no han alcanzado los objetivos propuestos por el profesor para modificar la situación P/A:

Deberán pasar al 2do periodo de Recuperatorios (14 al 26 de febrero del 2022).

En este trayecto los estudiantes solo trabajarán sobre lo adeudado en el ciclo 2021, y no se agregará o modificará situaciones a los que el estudiante ya tenía agendado. Se respetarán los días y horarios del docente y se continuará con la plataforma ya elegida o con los encuentros presenciales que proponga el docente o la institución.

El estudiante que ha logrado recuperar con A (Aprobado) los saberes durante esta segunda instancia, ha regularizado el Espacio y podrá Acreditar recién en el 2do llamado a Mesa de Examen turno Marzo.

▪ ESTUDIANTES QUE NO LOGREN MODIFICAR SU SITUACIÓN P/A (PENDIENTE DE APROBACIÓN) EN EL SEGUNDO PERIODO DE RECUPERATORIOS

- Los estudiantes Ausentes en los recuperatorios o que no han alcanzado los objetivos propuestos por el profesor para modificar la situación P/A:

Deberá integrar los contenidos recién en el 4to período de Recuperatorios en la semana del 25 al 30 de abril del ciclo 2022.

El docente podrá optar entre:

- Integrar todos los contenidos trabajados en el año

- Continuar evaluando solo lo que el estudiante no logró apropiarse.
El docente estará disponible para atender todas las consultas del estudiante y brindar las orientaciones necesarias en la semana del 3er período de recuperatorios (21 al 26 de marzo del 2022).

- **ESTUDIANTES QUE NO LOGREN MODIFICAR SU SITUACIÓN P/A (PENDIENTE DE APROBACIÓN) EN EL CUARTO PERIODO DE RECUPERATORIOS**

- Los estudiantes Ausentes en los recuperatorios o que no han alcanzado los objetivos propuestos por el profesor para modificar la situación P/A:

Deberá indefectiblemente recurrar el espacio.

c-) ALUMNOS CON INFORMES S/R (SIN REGISTRO)

Los estudiantes que han sido calificados con S/R, deberán:

- **Pasar obligatoriamente por los dos primeros periodos de Recuperatorios (noviembre y febrero).**

Durante estos dos periodos el estudiante recibirá: el asesoramiento, el material bibliográfico, las indicaciones correspondientes para la presentación de trabajos y será informado de los criterios de Evaluación que se llevarán adelante durante el 3er o 4to periodo de Recuperatorios.

El estudiante que no cumple con dicha asistencia deberá recurrar el espacio.

El docente a partir del 3er periodo, podrá evaluar una parte de lo adeudado por el

estudiante, en forma integrada, finalizando todas las instancias en el 4to periodo.

- **El estudiante que apruebe estas instancias de Integración ha Regularizado el Espacio y podrá Acreditar en el próximo llamado a Mesas de Exámenes Turno Agosto.**
- **El estudiante que se ausente en estos períodos o no ha podido demostrar los saberes necesarios para regularizar el Espacio, deberá Recursarlo.**
- **Se deberá definir la situación del estudiante que recursa, sólo después del 30 de abril 2022.**
Antes de este periodo el estudiante está en condiciones de regularizar el espacio.